



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE MENORCA INSTITUTO MENORQUÍN DE ESTUDIOS

7952

Institut Menorquí d'Estudis. Acuerdo del Consejo Rector del Institut Menorquí d'Estudis de fecha 26 de marzo de 2026, relativo a la concesión de la IV ayuda de investigación educativa del CEMe 2025 y el IME (exp. 10015-2025-000042)

“Vistas las bases y la convocatoria para la concesión de la IV AYUDA DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA DEL CEMe y del IME para el año 2025, aprobadas por el Consejo Rector del Instituto Menorquín de Estudios de fecha 20 de noviembre de 2025 y publicadas en el BOIB n.º 165 de fecha 16 de diciembre de 2025.

Atendido el informe de la Comisión Evaluadora;

Atendido el visto bueno adoptado por el Consejo Científico del IME, a partir del informe de la Comisión Evaluadora, en fecha 17 de marzo de 2026, por unanimidad de los miembros asistentes;

Dado que se ha revisado la documentación presentada para comprobar que se cumplen los requisitos exigidos,

El consejo rector, con el voto favorable de los siete miembros asistentes acuerden aprobar el acuerdo siguiente:

Primero.- Aprobar la puntuación y ordenación de mayor a menor puntuación de las solicitudes de ayudas en la investigación correspondientes a la convocatoria del año 2025 que se detallan.

Segundo.- Conceder la ayuda a la solicitud a Bartomeu Mut Amengual (IP) (UIB), por el proyecto “Las pantallas y los menores en Menorca. Uso de las pantallas entre los niños de 0 a 6 años” el cual ha obtenido una mayor puntuación con un importe total máximo de 5.000,00 €, con cargo a la partida 4630-7800000 Ayudas de investigación e investigación educativa con CEMe del presupuesto del IME, con las condiciones establecidas a las bases reguladoras, con el plazo de entrega del trabajo de 18 meses y con la concesión de un anticipo del 50% de la ayuda concedida.

Tercero. - Publicar en el BOIB el edicto correspondiente."

Firmado en el lugar y fecha que consta en la firma electrónica de este documento (30 de julio de 2026)

El presidente

Joan Pons Torres

(DP 120/2025 de 01/09/2025)